

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 31 de Octubre de 1900.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.



DE PUERTOS-FRANCOS

LOS AZUCAREROS

Cuando afirmábamos á raíz del remate de nuestras franquicias que cualquiera fuese el arrendatario *quedaría ayuno* del ingreso por importaciones de azúcares extranjeros, no sentábamos ningún principio nuevo, que no estuviese contenido explícitamente en la vigente Ley de franquicias. Reconocíamos, por el contrario, que inspirada aquella Ley en ideas autonómicas, librecambistas, solo por excepción, en determinados casos, gravando algunas mercancías, aparece con miras fiscales al par que pretenciosas en cuanto ampara y defiende las industrias azucarera y alcoholera, estableciendo derechos elevados, casi prohibitivos á la importación de esos productos similares procedentes del extranjero.

Unos y otra; los azucareros y la Arrendataria debieran contar con ese margen protector—que prohíbe toda competencia de fuera—para no dar dos millones por unos arbitrios que apenas rendirán uno. No fueron prudentes y previsores y tocan ya las consecuencias de su desatentado proceder.

Cerrado el mercado peninsular á los azúcares canarios en virtud de la Ley de 21 de Diciembre último, á pesar de los laudables propósitos del diputado Sr. García Guerra, y circunscripta su esfera de acción al mercado interior ó insular, con un consu-

mo anual de unos 14.000 sacos en toda la provincia por los precios altos que rigen actualmente, todos los esfuerzos, todas las iniciativas de los azucareros debieron converger, encaminarse á librar la producción del país de toda competencia extraña y nociva.

No lo hicieron así; desoyeron nuestras leales advertencias y entregándose en brazos de la asamblea magna, aceptan más tarde la obra loca, descabellada del arriendo por los dos millones, en vez de haber concertado arreglos ventajosos, inteligencias saludables con el comercio de importadores y exportadores en beneficio del país y de las fuerzas productoras. Lo lógico, lo conveniente, repetimos, hubiera sido para todos y con especialidad para los azucareros que se hubiesen unido con el comercio agrario, siendo este el intermediario entre el consumidor y los elementos agrícolas é industriales. Pero ya que por desgracia no se establecieron corrientes de conciliación entre los azucareros y el comercio, nunca aquellos debieron dar sus capitales y sus firmas á la asociación que en mal hora remató nuestras franquicias y que está amenazada de morir á manos de los *pretiores*. Mejor cuenta, más ventajas les hubiera reportado haber arbitrado medios de defensa para atajar el contrabando y las facilidades que pudieran haberse dado para la introducción de azúcares extranjeros.

Menos mal, que comprendieron más tarde sus errores y se llamaron á engaño la totalidad de los fabricantes,

negándose á pagar el impuesto antilegal de 10 pesetas por saco que votó el Consejo provincial de la Arrendataria dando origen á aquel acuerdo célebre llamado de los *noventa mil duros*. Erigirse en *Justinianos*, en legisladores los consejeros de una sociedad anónima! No exageramos. Los Estatutos de la Arrendataria no nos dejarán mentir; pues allí se expresa que el Consejo, oyendo las juntas locales, podrá modificar las tarifas. Verdad es que el Gobierno echó por tierra tales atribuciones del Consejo, para evitar juegos inmorales y monopolios reprobados.

En las actuales críticas circunstancias porque atraviesa la Arrendataria; con menguados rendimientos; con un porvenir lleno de nebulas, aunque otra cosa crean algunos que les conviene se alargue la vida de aquella sociedad; es tiempo aún de pensar en poner coto á tantos males, en buscar los medios para evitar un tremendo derrumbamiento, que á todos alcanza.

Y por lo que atañe á los azucareros, ya es hora, que sacudiendo tutelas irritantes y apartándose de insólitas ingerencias, atiendan los dictados de la razón y oigan las voces de las conveniencias generales del país y de sus propios intereses. Deben aprestarse á luchar de común acuerdo con el comercio para que el Gobierno no haga extensivo á los azúcares de producción canaria el impuesto de 25 pesetas cada 100 kilos en que está gravada la fabricación peninsular. De llevarse á cabo tal medida, que se nos asegura tiene el Gobierno el pensa-

miento de establecerla en los próximos presupuestos en provecho del Estado, se hará más difícil, más precaria la vida de la industria azucarera que tiene en perspectiva, por otra parte otros males: la concurrencia de la remolacha—cuyo proyecto de cultivo no está abandonado—y el exceso de producción de la caña en los años venideros.

Nadie nos tachará de pesimistas ni apasionados. Cuanto hemos vaticinado acerca de la cuestión de franquicias el tiempo y los números han confirmado nuestras profecías.

Ahora aconsejamos lealmente que conviene llegar á una inteligencia, al consorcio de los intereses de unos y otros. Urge, pues, que los azucareros y los comerciantes, dando al olvido las luchas pasadas y atentos al bienestar del país y de sus intereses, establezcan las bases de una paz duradera, perdurable.

CAPITAL

Entre las distintas excepciones de la palabra CAPITAL aparece, en un diccionario de la Academia, la siguiente:

«Adjetivo, que se aplica á la ciudad principal de cada reino ó provincia usándose á veces como sustantivo.»

En el Diccionario de la Administración española, por D. Marcelo Martínez Alcubilla se lee: «CAPITAL. Cabeza de un Estado, de provincia, de un partido, de un distrito, municipio, etcétera.»

Al traslado de las anteriores definiciones, nos obliga la discusión latente sobre el significado de la palabra capi-

plicado por la acumulación de los intereses al capital durante doce años.

—¿Ha resucitado acaso el banquero? Ya no tienes límites mi asombro... ¡Parece cosa de magia!

—El banquero no ha resucitado precisamente; pero su hijo, que partió para la Australia después de la catástrofe, acaba de llegar á París inmensamente rico y paga todas las deudas de su padre.

—¡Heroico joven! Sois afortunado, barón. Recibid mis sinceras felicitaciones. Sólo que, para reclamar esa fortuna en nombre de vuestra pupila, necesitáis tener los títulos. ¿Existen todavía? ¿En dónde los hallaréis?

—Están en manos de los saltimbanquis.

—¿Querrá esa mujer entregármelos?

—De grado ó por fuerza, los tendré.

—Os admiro, barón. Nada os detiene; sabéis prevenirlo todo; no existen imposibles para vos. Adivino vuestro proyecto: queréis que me aleje con Marta.

—Precisamente.

—¿Cuándo?

—Tan luego como haga reconocer mis derechos.

—¿Será pronto?

—Dentro de breves días. Ireis con Marta á esperarme en Italia ó Suiza, como ya os he dicho.

—¿Pensáis casaros con vuestra pupila?

—Esa es mi idea.

—Os advierto que Marta tiene un pretendiente.

—Ya lo sé,

—¿Y también sabéis?

—Que ese pretendiente se llama Lionel Morton, y que es un americano millonario. Lo sé todo, y por eso es indispensable que mi pupila salga de París, á fin de alejarlos el uno del otro.

—No he tenido tanta suerte; pero tampoco me quejo.
—Eso es demasiado vago. Explicaos con más claridad; ya sabéis que cuanto os concierne me interesa.

—Olimpia, ¿seguis siendo mi verdadera amiga?

—¡Creía que no podríais ponerlo en dudal

—Probádmelo, prohibiéndome que nadie nos moleste durante un cuarto de hora; tengo que hablaros de asuntos muy graves.

—Excitáis singularmente mi curiosidad.

—Concededme el favor que os pido y os revelaré el enigma.

La señora Gerfaut tocó un timbre, y apareció Anacarsis.

—Anacarsis—le dijo su señora,—que bajo ningún pretexto se aproxime nadie á este gabinete hasta que yo llame. ¿Lo entendéis? Nadie.

—Está bien, señora.

—¿Seríais capaz de hacerme un gran favor?—preguntó Gontrán.

—Según y conforme—respondió sin vacilar Olimpia.

—Se trata de dejar vuestra casa durante dos ó tres meses, y abandonar acaso á París.

—¿Estáis loco, barón? ¿queréis arruinarme, por ventura?

—Al contrario; os propongo un negocio excelente.

—¡Bah! ¿Y qué negocio es?

—Ante todo, decidme si lo que os pido es posible.

—En rigor, podría dejar mis talleres á cargo de mi oficiala mayor; pero es indudable que mi clientela se disgustaría. ¿Adónde queréis que vaya?

—A pasar dos ó tres meses en Suiza ó en Italia, donde más os guste.

—¡Eso realizaría mis sueños dorados! Una casita á ori-

tal empleada por nuestro representante en Cortes el Sr. Marqués de Villasegura en carta dirigida al Director de *El Telégrafo* de Las Palmas, rogándole una información en extenso de los dolorosos sucesos ocurridos en dicha ciudad expresándose el origen y desarrollo y antecedentes, que pudiera el Sr. Marqués utilizar, en pro de la tranquilidad moral y material de estos pueblos cuerdos y sensatos.

El párrafo de la carta aludida y que condensa en los anteriores términos, dice así:

«Mi distinguido amigo: Al regresar ayer del extranjero, me entero con pena, de los dolorosos sucesos ocurridos en esa Capital, motivados, según parece, por la publicación en su ilustrado diario, de unos versos, que la oficialidad del ejército conceptuó ofensivos.»

Unos sostienen que la escueta frase «ESA CAPITAL», escrita sin el necesario reposo de un viaje por Europa, se explica por la idiosincrasia del Sr. Marqués, en lo que se refiere á sus afinidades políticas y cordiales relaciones de particular amistad con el Sr. León y Castillo.

Otros creen, que el Sr. Marqués, fuerte en Geografía física y astronómica, tiene olvidada la política y esto unido á que allá, en el Gobierno, suele alguna vez apellidarse á la ciudad de Las Palmas, capital de las Canarias, leyéndose este mismo calificativo en periódicos de gran circulación nacionales y extranjeros le hizo incurrir en aquel error sin darse cuenta de ellos.

No pocos dicen, que la frase fue escrita por el Sr. Marqués, bajo la impresión causada por algunos compañeros de viaje. Respecto á esta opinión solo diremos que aquellos compañeros de viaje, resultan hoy fervientes apóstoles, que predicán en todas formas y en todos tonos, aunque sin demostrarlo, que el señor Marqués es insustituible en su cargo de diputado por Tenerife.

No se eche esto á la parte de la crítica, por que nosotros creemos también insustituible al señor Marqués, en algunos de los varios papeles á que la representación en Cortes se presta; pero, apoyándonos en la experiencia, nos parece que la ejecución de esos papeles, si se estima necesaria ó conveniente tiene su proscenio adecuado en la alta Cámara.

Aquí, donde los desocupados llevan el tiempo comentando los más triviales sucesos, son muchas más las versiones hechas sobre la tal frase, que tiene satisfactoria explicación, con solo fijarse

en que, según el diccionario de Alcobilla y otros diccionarios, la ciudad de Las Palmas, es capital de Audiencia, capital de Diócesis, capital de Partido y capital de Municipio y por consiguiente la palabra estuvo bien empleada.

Es verdad, que el Sr. Marqués pudo escribir «esa capital Diocesana», «esa capital Judicial» pero por ninguna regla estaba obligado á ello y menos si, escribiendo en tal forma, no cumplía los propósitos, ni llenaba los fines que llenar y cumplir puede la frase escueta «esa capital».

De cualquier manera que las cosas hayan ocurrido, tenemos la seguridad de que, en el ánimo del Sr. Marqués, no estuvo la acepción, al principio transcrita, del Diccionario de la Academia; porque el Sr. Marqués sabe perfectamente, que en Canarias, no hay ciudad principal, que la Noble, Leal, Invicta y Benéfica de Santa Cruz de Tenerife.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 30—5'30 t.

Telegramas oficiales del Cabo notician que diversas columnas inglesas persiguen por todas partes á los boers mandados por Christian Dewet, creyendo tenerlo cercado y en la imposibilidad de que pueda escapar.

La columna inglesa mandada por Berton lo ha empujado á Frederikstad.

Dewet ha sostenido un recio combate con esa columna, causándole sensibles pérdidas á los ingleses.

Madrid 30—5'40 t.

Aumenta la alarma, con motivo de los rumores que circulan, referentes á la aparición de partidas carlistas.

Las autoridades se niegan á dar noticias relacionadas con el movimiento de tropas.

En el ministerio de la Gobernación se reciben informes.

Los ministeriales tratan de quitar importancia al movimiento carlista.

Madrid 30—5'55 t.

Las noticias sobre la aparición de nutridas partidas facciosas en provincias, influye en la cotización de los valores.

Continúan bajando.

Las noticias, según telegramas de París, causan sensación en el extranjero.

Háblase de establecer la censura previa para impedir que la prensa se ocupe del asunto.

Madrid 30—10'15 n.

El Gobierno ha dispuesto que no se hagan operaciones de persecución después de la hora oficial (Textual).

Aun no se ha provisto la cartera de Marina.

Háblase de crisis por el nuevo conflicto en que se halla el Gobierno.

Enérgica campaña de *El Liberal* con motivo de la agitación carlista.

Madrid 30—11 n.

Corren rumores de que una partida facciosa, en las inmediaciones de Igualada, la ha emprendido á tiros con la Guardia civil, matando algunos.

El Gobierno persiste en quitar importancia á tales noticias.

Romero Robledo ha pronunciado un discurso de enérgica oposición al actual gobierno.

Declara que continúa siendo monárquico.

Comentarios.

Madrid 30—11'10 n.

Nuevos telegramas de Londres dicen que cercado Dewet atacó á la columna mandada por Knox y que valido de las sombras de la noche escapó del cerco dejando algunos caño-

nes para hacer más rápidos sus movimientos.

Gran decepción en Inglaterra.

Dicen también que la recepción de los voluntarios ha sido entusiasta.

Enorme muchedumbre y mucha confusión, resultando muertos y heridos por atropello.

Madrid 30—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 68'10.

Id. id. exterior, á 75'00.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886), á 82'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 68'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 500'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 90'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 33'25 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que an esciden).

CRÓNICA

Despedida

En el vapor *Isla de Panay* se ha embarcado hoy para la Península, acompañado de su joven esposa, nuestro querido amigo y jefe de Redacción Manuel Delgado y Barreto. Director de *Gente Nueva*, que vá á Madrid con el fin de seguir sus estudios, interrumpidos por la enfermedad que el año pasado le obligó á volver al seno de su familia.

Nuestro compañero nos encarga que le despidamos de sus muchas amistades, por haberle impedido la falta de tiempo el hacerlo personalmente.

Al enviarles nuestro cariñoso saludo de despedida, les deseamos un feliz viaje.

llas del lago de Briantz ó del lago de Come; pero ¿me acompañaréis, barón?

—Acompañaros en el viaje no; pero iré á reunirme con vos dentro de poco, en cuanto termine de arreglar aquí los asuntos de la persona que irá con vos.

—¿Quién es esa persona?

—Os lo diré dentro de un rato.

—Ese viaje costará muy caro.

—Todos los gastos serán de cuenta mía, y no permitiré que andéis con mezquindades.

—¿Se puede deducir de todo eso que os habéis vuelto millonario?

—Aún no, pero lo seré pronto.

—¿Una herencia?

—Sí.

—¿De quién?

—De mi prima la condesa de Kéroual.

—¿Todavía?

—Hoy más que nunca.

—Si mi memoria no me es infiel, la hija de la condesa, vuestra pupila, desapareció hace doce ó trece años, robada por dos criados, sobre quienes recaían vehementes sospechas de que envenenaron á la condesa, para robarla también.

—Tenéis una excelente memoria.

—¿Habéis encontrado á esas gentes?

—Sí.

—Y la niña ¿murió ó vive?

—Vive.

—¿La conocéis?

—Sí.

—Y ella ¿sabe de quién es hija?

—Lo ignora por completo.

—¿Dónde se encuentra?

—En París, viviendo de su trabajo.

—¿Es obrera?

—Sí.

—¿En qué establecimiento?

—En el vuestro.

La señora Gerfaut quedó muda de asombro. Luégo exclamó:

—¡En mi casa! ¡Eso es imposible!

—Nada hay más cierto; os lo aseguro bajo palabra de honor.

—¡Pero eso es prodigioso! ¡Qué aventura tan extraordinaria!... ¡No vuelvo de mi asombro! Y ¿cómo se llama la heroína de vuestra novela?

—Marta.

La señora Gerfaut levantó las manos y los ojos al cielo, exclamando:

—¿La hija de esa saltimbanqui que en la romería de Sain-Cloud nos puso en evidencia?

—Pasa, en efecto, por hija suya— repuso el barón:

—¡Inaudito! ¡asombroso! ¡soberbio! ¡magnífico!... ¿Estáis seguro de lo que decís?

—Segurísimo; tengo pruebas.

—Entonces, todo marcha bien. Pero ahora recuerdo que me dijisteis en aquella época que el banquero depositario de la fortuna de vuestra prima se había suicidado por no declararse en quiebra.

—Os dije la verdad.

—Entonces ¿vais á haceros cargo de una pupila que no tiene un céntimo? Os metéis en un mal negocio, barón. Renunciad á ello, os lo aconsejo.

—Aún no lo sabéis todo. La fortuna de Marta se ha du-

Suceso

En las primeras horas de la noche del día de ayer, se desarrolló el siguiente:

Aquel Agustín de la Rosa Gómez; el mismo que se fugó en la cárcel el lunes de carnaval del año pasado, el que distintas veces ha herido á su consorte y cometido varios robos, fechorías y otros desmanes, se salió anoche del Hospital civil, á donde había pasado por enfermo desde la cárcel, y, cuchillo en mano, se dirige al domicilio de su amante *La Ramblera*, pues por este apodo se le conoce. Apercibida aquella de la presencia del Agustín, gritó en su auxilio y en el acto se presenta el Inspector de vigilancia Sr. Suárez, quien intimidó á dicho sujeto para que depusiera su aptitud, contestando aquel por toda respuesta con avalanzarse sobre el Inspector con intenciones no muy buenas, por cuya causa éste le descerrajó un tiro de revólver. A carrera tendida salió entonces el Agustín y al atravesar la calle del Sol, el citado inspector disparó al aire otros dos tiros, lo que no obstó para que dicho sujeto siguiera su carrera y sin soltar de sus manos el arma alevosa con que había tratado de cometer un crimen.

Esta mañana, á las 10, se presentó en la Prevención municipal este pájaro de cuenta, que debiera mandarse á tomar el fresco á otras tierras, para tranquilidad del público y de las autoridades.

Alumbrado

Desde hace noches se vienen apagando los arcos voltaicos á las once y media, cuando el contrato estipula otra hora más avanzada para apagar dicho servicio.

¿A que obedece esto?

Hace noches que también permanece apagada la lámpara número 231, en la calle de San Francisco.

Militares

Ha sido destinado al escuadrón cazadores de Canarias, el primer teniente D. César Suárez de Puga, en comisión.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el Regimiento Infantería de Canarias número 1, el Teniente Coronel D. Hipólito Uriz Ruiz y el segundo teniente D. Ricardo Vallespi.

Circo ecuestre

Con extraordinaria concurrencia se celebró anoche en el circo de la calle del Castillo el beneficio que los celebrados *clowns* Janot y Ferroni, que tantas simpatías tienen entre nosotros.

Todos los números del escogido programa fueron del agrado del numeroso público, que premió con nutridos aplausos la labor de los astirtas que tomaron parte en su ejecución, sobre todo la Srita. Francesca en sus ejercicios ecuestres y á los hombres voladores hermanos Nantz, en sus arriesgados y difíciles trabajos.

Los beneficiados Sres. Janot y Ferroni, también fueron muy aplaudidos y obsequiados, teniendo que repetir algunos de los números á ellos encomendados.

Nuestra enhorabuena á todos.

Limpieza

Un apreciable suscriptor se nos queja que es imposible permanecer en la calle de La Luz cuando los barrenderos limpian la calle, pues la falta de regado es causa de que se levante una polvareda insoportable.

Añádenos que no se riega por escases en el personal.

¿No podría aumentarse la cuadrilla?

Teatro principal

El comendador Mak, cuyos trabajos de prestidigitación han sido muy aplaudidos por su limpieza y novedad, se propone dar otras funciones antes de ausentarse de esta Capital.

El público acudirá seguramente al teatro con suma complacencia, pues en él se pasan ratos agradables, presenciando bonitas experiencias, muchas de ellas desconocidas entre nosotros.

El Sr. Mak, prepara también una excursión por el interior de Tenerife y restantes islas del archipiélago.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores.	29 DE OCTUBRE	
1488	122	Vapor alemán <i>Itaparica</i> , de Santos para Hamburgo, á Hamilton y C. ^a
1489	123	Vapor francés <i>Tamesi</i> , de Burdeos para San Luis, á Elder, Dempster y C. ^a
1490	124	Vapor alemán <i>Pernambuco</i> , de Río Janeiro para Hamburgo, á Hamilton y C. ^a
1491	125	Vapor inglés <i>Boma</i> , de Sierra Leona para Liverpool á Elder, Dempster y C. ^a
1492	126	Vapor inglés <i>Radley</i> , de Bahía Blanca para Swansea, á Hamilton y C. ^a
1493	127	Vapor inglés <i>Raglan Castle</i> , de Capetown para Londres, á los mismos señores.

Regio Consulado de Italia en las Islas Canarias

Don Carlos Jaacks, Cónsul interino de S. M. el Rey de Italia en las Islas Canarias. Hago saber: Que en virtud de solicitud presentada en este Regio Consulado por el Sr. D. Antonio de Rosa, capitán de la barca italiana *Anita S*, de porte de 373 toneladas, propiedad del mismo Sr., inscrita en el Registro marítimo de Nápoles, cuyo buque llegó á este puerto el día 8 de Septiembre último por arribada forzosa á consecuencia de averías que sufrió durante su travesía, he autorizado al nombrado capitán para tomar un préstamo á la gruesa sobre el cargamento, flete y casco de dicho buque por la suma de quince mil pesetas que necesita para reparar las averías y hacerse á la mar y para cubrir los gastos que se le han ocasionado y ocasionen por la arribada forzosa y por la estación en este puerto.

Con tal fin he determinado señalar el día 2 del próximo mes de Noviembre y hora de de las doce de la tarde para que las personas que deseen hacer sus ofertas, que serán verbales, comparezcan en este Regio Consulado, en donde se hará la adjudicación al mejor postor.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1900.

CARLOS JAACKS.

DE INTERÉS para los exportadores de frutos

Por lo que pueda convenirles trasladamos á nuestras columnas la siguiente importante información traducida del periódico *Grocers Monthly*, de Londres, fecha 3 del corriente: «Los Sres. Margetson & C.^o, Ltd, que se ocupan especialmente del negocio de frutas frescas en Coven Garden, han hecho una instalación por su cuenta en la Exposición de artículos de ese género celebrada últimamente, cuya instalación agradó en extremo á los visitantes por lo bien que estaban presentadas las muestras de las diferentes clases de frutas que aquellos señores reciben en grandes consignaciones.

Los vendedores de frutas están altamente satisfechos por los resultados favorables que han obtenido en las ventas al detalle, por seguir los consejos é instrucciones de los señores Margetson & C.^o, Ltd, respecto á la manera más conveniente de presentar la fruta al público. Merecen, pues, los señores Margetson & C.^o nuestras más cordiales felicitaciones por el éxito lisonjero que han logrado con su instalación y más principalmente por sus trabajos é iniciativas en pró del desarrollo del comercio de frutos. Ellos han podido conseguir que la huerta y el invernadero—puntos productores de la fruta—estén en trato directo, por decirlo así, con los consumidores, los cuales por otra parte, podrán tener por conducto de aquellos señores la fruta tan fresca y en tan buenas condiciones como al salir de manos del cosechero.

Hay que manifestar—sin que esto sirva para robustecer el crédito de que gozan los citados señores—que las magníficas muestras de frutas que exhibieron no corresponden á lotes de clases escogidas, puesto que un comprador importante que negocia en grande escala con aquella firma hanos informado que el género expuesto podía reputarse, como la representación verdadera de las frutas que los Sres. Margetson & C.^o dan á sus favorecedores.

Una de las cosas curiosa y notable que llamó muchísimo la atención del público fué la manera como estaban marcados los bultos de las muestras exhibidas por la mencionada casa. Todas las variedades de sus frutas aparecían marcadas con el precio, peso, ca-

lidad y procedencia, pudiendo de este modo satisfacer el público cuanto deseara conocer en sus menores detalles.

Los Sres. Margetson & C.^o tienen un surtido completo de frutas, y su negocio no tan solo abarca todos los países extranjeros más importantes en ese tráfico, sino igualmente las regiones de mayor producción en este reino. Así es que se encuentran en una posición muy ventajosa para poder ofrecer al consumidor frutas de las más variadas clases. Uvas de Inglaterra y del Extranjero, peras de California, bananas, tomates, cebollas de Valencia, etc., etc., aparecen colocadas en los escaparates de su instalación; y como quiera que la demanda para las fiestas de Navidad se va acercando, recomendamos eficazmente á los vendedores que antes de confiar sus órdenes á otras manos, se cuiden de obtener muestras y precios de los señores Margetson & C.^o»

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762.70
Termómetro a la sombra	24.0
Tensión del vapor	16.7
Humedad relativa	75.8
Viento	W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	26.2
Id. mínima de anoche	19.5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0.0

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad: por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos, sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que dá al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos, con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Dr. Aluja dice:

El infrascripto, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas.

CERTIFICADO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.

DR. ANTONIO ALUJA.
Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

30 DE OCTUBRE
NACIMIENTOS
Ceferina Santana y Villalba.
DEFUNCIONES
D. ^a María de los Dolores Moreno y García, de Cádiz, 72 años, viuda; Norte, 19.—Gastritis glandulosa crónica.
Teresa Pérez y Rodríguez, de esta ciudad, 15 días; Candelaria, 17.—Debilidad congénita.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Unione Continentale SAVOIA

Compañías italianas de seguros y reaseguros marítimos, fluviales y terrestres. Comisarios de averías y representantes. HIJOS DE JUAN YANES. Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

MACHADO
ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
DE
DOMINGO MARRERO Y RODRÍGUEZ
Imeldo Seris, 67, antes Luz.

Se acaba de recibir:
Arenques y Salmón en salmuera.
Chorizos españoles.
Salchicha para almuerzo.
Bacalao superior.
Jamones York y Morisson.
Surtido galletas Mackenzie.
Langosta, Salmón, Atun, Arenques frescos y sardinas españolas y francesas de Edouard y de P. Gaston en latas.
Habichuelas frescas en latas.
Encurtidos y Alcaparras.
Anchoas rosca.
Pimienta molida en latita pequeña.
Mantequilla lata de 1 y de media libra.
Dulce de membrillo.
Dulce de varias frutas en latitas (Morton).

ABONO
Existencia del de ganado lanar y vacuno. Se detalla escogido hasta 1 arroba para flores.

Camisería Española
18, SOL, 18
Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

Theobromina fosfatada LUOQUE

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

ARMANDO CASTRO SASTRE

IMELDO SERÍS 34, PRINCIPAL

Este nuevo establecimiento se ofrece al público para toda clase de prendas, civiles, militares y eclesiásticas, con prontitud y esmero.

Se necesitan operarias para prendas de mangas.

Se admite un aprendiz.

IMPORTANTE

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.º de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de

25 céntimos

en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se vende

una casa en la «Rambla 11 de Febrero» número 68, frente á la Plaza de toros. Darán razón, San Lorenzo 12. (a)

Profesora en Partos

DOÑA M. VORBECK, que posee dicho título por la Universidad de Leipzig (Alemania) se ofrece.

Pilar, número 78.

20 O. (m.)

Se alquila

el espacioso almacén de la casa calle del Castillo número 51, con puertas á la de la Gloria. Informarán: Pilar 31. (a)

Pérez Jorge y C.^a

SOMBRERERÍA

44. CASTILLO. 44.

Esta Casa, importadora exclusiva en la Provincia, de los acreditadísimos sombreros de Borsalino G. & F.^{ls} acaba de recibir de dicha fábrica un extenso y variado surtido de hongos y flexibles última novedad.

También espera por momentos el surtido de chisteras inglesas de la acreditada fábrica Macqueen & C.^o, de Londres.

2.473 15

Madera de riga

de todas dimensiones y tablancillo de riga machiembado se acaba de recibir en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

Cruz Verde núm. 20, bajos.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle de Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

VIUDA DE GIL

Bajo esta razón se acaba de abrir en la calle del Norte número 13 un nuevo establecimiento de géneros, á precios económicos.

También continúa la realización de varios objetos que constituyeron la relojería.

LA ISLEÑA CRUZ VERDE, NÚM. 11.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en dulces finos, ingleses, franceses y españoles como asimismo dulces elaborados en dicho establecimiento, y á precios económicos.

Se admiten encargos de tortadas, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Teléfono, núm. 216.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o AFRICAN STEAMSHIP C.^o CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

Y COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Octubre.

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
31	Sherbro	Hamburgo	Costa

Vapores que se despachan en el mes de Noviembre

1	Bathurs	Costa de Africa	Funchal y Liverpool
1	Benin	Costa	Hamburg

Este vapor tocará en Southampton con frutos para Londres, siempre que se ofreciese bastante carga.

3	Bonny	Liverpool	Costa de Africa
7	Philippeville	Amberes	Congo
16	Stanleyville	Congo	Amberes
22	Anversville	Amberes	Congo
30	Leopoldville	Congo	Amberes



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos Franceses de gran marcha

Para Dunkerque y Havre

llegará del 5 al 6 de Noviembre el magnífico vapor

Concordia

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Pernambuco

deberá llegar á este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 1.º de Noviembre el magnífico y rápido vapor

AVOCET

Tiene bastante hueco para carga y pasajeros de primera clase.

Agentes: MILLER Y C.^a Marina, 39.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el día 1.º de Noviembre.

Agente, HY. WOLFSON.

NOTA.—En adelante las notas de efectivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de salida del vapor.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ El magnífico vapor

Conde Wifredo

deberá llegar á este puerto el día 14 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

También admite pasajeros para Caibarien.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

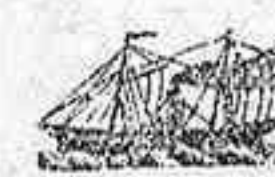
FERDINAND DE LESSEPS

saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre de 1900.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 3.ª preferente y tercera clase.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Bassé Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Río Janeiro y Santos

El magnífico vapor

SAVOIE

saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre de 1900.

Admite familias de agricultores á fletes gratuitos para el Estado de San Pablo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Greek	2 Nov.	Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.	Damascus	2 Nov.	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
	Buenos Aires	4 Nbre.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.